

Curso 2.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando materiales diversos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas, formas, y reconocer su tema o género (retrato, paisaje...), identificando el entorno próximo y el imaginario. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, así como de usar los materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información mediante la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Asimismo se comprobará si muestra opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 15, 16, 19, 20, 21, 22.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de los colores primarios/secundarios y fríos/cálidos. 3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza. 4. Reconocimiento del tema o género. 5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 7. Utilización del vocabulario propio en las descripciones y características de sus proyectos artísticos. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir de la comparación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias, emociones y comunicarse visualmente.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes estilos algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio...), iniciándose en la fotografía en sus contextos cercanos (aula, entorno...) y practicando el encuadre en la medida de sus posibilidades. Todo ello con la finalidad de transmitir la información percibida a través de la imagen, familiarizándose con las normas de privacidad.</p>		COMPETENCIAS: CD, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>5, 12.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación atendiendo al tamaño y al formato. 2. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas y colores. 3. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño y el equilibrio. 4. Utilización responsable de la imagen. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Identificar en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de reconocer formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...) y, utilizando la regla como un instrumento propio del dibujo, iniciarse en el uso de una cuadrícula y realizar series con motivos geométricos. Todo ello con la finalidad de crear sus propias producciones plásticas.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 36, 38, 39, 40.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Realización de series con motivos geométricos iniciándose en la utilización de la cuadrícula. 3. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 4. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo... 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Mostrar interés por descubrir algunas de las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio cultural, mostrando una actitud de respeto hacia ellas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por reproducir, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus apreciaciones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a las profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, exposiciones, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 27, 53, 46.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer las manifestaciones artísticas de Canarias y de otras culturas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones de distintos lugares y estilos. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público a exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Percibir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa de diferentes producciones musicales con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, diferenciando agrupaciones vocales, instrumentales..., a través del juego, musicogramas, etc., disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado reconoce algunos elementos que forman parte de las piezas musicales (tempo, matices...), así como algunas cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, del entorno cotidiano...), con el fin de impulsar la imaginación y la creatividad, y expresarse libremente.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 48, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2. Reconocimiento de algunos elementos musicales a través de las audiciones: tempo, silencio e intensidad. 3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la interpretación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes, respetando las aportaciones de las demás personas.</p>		<p>COMPETENCIAS: SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>52.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás. 4. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como recurso para el aprendizaje, de interpretar danzas de distintos estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, y de utilizar la danza libre como recurso para la expresión de sentimientos y diversión, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...) y teniendo en cuenta la empatía grupal. Además, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de concienciar sobre la importancia de relacionarse respetuosamente con sus iguales y disfrutar con su interpretación.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 		